



Términos de referencia para la evaluación final del proyecto:
Escuelas seguras y protectoras que brinden igualdad de acceso a una educación de calidad en Venezuela,
ejecutado por la Fundación Entreculturas y Fe y Alegría
Venezuela, y financiado por la Comisión Europea -
Operaciones Europeas de Protección Civil y Ayuda Humanitaria
(ECHO)



ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Antecedentes y objeto de evaluación	1
3. Actores implicados en la evaluación	3
4. Objetivos, preguntas y criterios de evaluación	4
5. Metodología de la evaluación	6
6. Plan de trabajo y cronograma	6
7. Productos demandados	7
7.1. Fase de gabinete	7
7.2. Tras las fases de trabajo de campo y elaboración del informe	7
7.3. Devolución y difusión de resultados	8
8. Documentos y fuentes de información disponibles	8
9. Perfil del equipo de evaluación	9
10. Premisas de la evaluación	9
11. Presupuesto	10
12. Presentación de la oferta y criterios de valoración	10
13. Anexos	11

1. Introducción

La Fundación **Entreculturas** (en adelante Entreculturas), constituida en 1999, es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) promovida por la Compañía de Jesús. Desde sus inicios como Asociación en 1985, su acción se dirige a los sectores empobrecidos y excluidos para la generación de oportunidades de desarrollo a través de la educación popular y la promoción social.

Fe y Alegría Venezuela (en adelante FyA), fundada hace 64 años, es una red educativa estratégica y muy reconocida en el país. Forma parte, al igual que Entreculturas, de la Federación Internacional Fe y Alegría compuesta por 24 países de Latinoamérica, Europa, Asia y África. FyA Venezuela trabaja con más de 300.000 personas, incluyendo menores, jóvenes y personas adultas. Ofrece educación de calidad en 178 escuelas formales, 80 centros de capacitación laboral, 23 radios, 5 institutos universitarios y 1 centro de formación pedagógica.

Debido a la crisis compleja que atraviesa Venezuela, los/as venezolanos/as que necesitan protección y los servicios esenciales han aumentado sustancialmente. Como movimiento educativo, FyA entiende la educación y la comunidad escolar como espacios de protección y seguridad, donde el acceso a los alimentos, servicios de salud física y emocional o frenar la deserción docente, entre otras, son requeridas para garantizar el aprendizaje de capacidades bajo un ambiente educativo integral de calidad.

Con el objetivo de poder atender y acompañar a la población venezolana víctima de esta crisis, Entreculturas, junto a Fe y Alegría Venezuela en calidad de socio implementador, presentó un proyecto a la convocatoria “HIP 2021” del Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO). Este organismo de la Comisión Europea, con sede en Bruselas, fue creado en 1992 para coordinar el programa comunitario de ayuda humanitaria en respuesta a los desastres naturales y conflictos armados en países no miembros, así como para recaudar fondos y promover programas de preparación ante desastres.

El proyecto presentado con título: *“Escuelas seguras y protectoras que brinden igualdad de acceso a una educación de calidad en Venezuela”* fue aprobado por ECHO y empezó a implementarse en septiembre de 2021 (con una duración inicial de 18 meses), finalizando la implementación en mayo de 2023; incluyendo una extensión del proyecto de 2 meses (20 meses en total).

Actualmente, estando en la última fase del proyecto resulta imprescindible analizar y valorar lo que se ha hecho desde una visión de futuro. Es de gran interés para Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela **impulsar un proceso evaluativo que nos ayude a mejorar y a continuar trabajando en contextos de emergencia**. Además del interés en conocer el impacto que ha generado este proyecto, así como la responsabilidad que tenemos con la sociedad en rendir cuentas, el objetivo de esta evaluación es obtener aprendizajes sobre las acciones implementadas en educación en emergencia que nos permita seguir trabajando y mejorando tanto en Venezuela como en otros contextos similares.

2. Antecedentes y objeto de evaluación

Entreculturas trabaja en América Latina desde hace más de veinte años. Viene desarrollando un largo recorrido por la educación y por la promoción social de las comunidades de las distintas regiones de Latinoamérica y el Caribe a través de programas y proyectos de cooperación internacional.

Nuestra lógica institucional, centrada en el fuerte vínculo con Fe y Alegría, ha posibilitado que tengamos un grado de penetración considerable en las ubicaciones de la red educativa, apoyando durante años dinámicas de cambio educativo. Nuestro socio principal, Fe y Alegría, es uno de los principales referentes educativos en la región.

Desde 2016, existe una alianza entre Fe y Alegría Venezuela, Entreculturas (FyA España) y Magis América (FyA USA) para mejorar la protección de la niñez y asegurar la continuidad educativa en un contexto de crisis, destacando la implementación de un Programa de alimentación para las escuelas Fe y Alegría y, a partir de 2021, haciendo énfasis en buscar la integralidad de las acciones, trabajando para

ello en sectores de salud física y emocional, rehabilitación, Wash, complemento salarial a docentes y personal escolar y mejora de las herramientas pedagógicas contextualizadas a zonas en emergencia.

El proyecto a evaluar ha pretendido generar las condiciones necesarias para que niños, niñas y jóvenes de zonas vulnerables de Venezuela ejerzan su derecho a la educación de calidad. Para ello, se atienden las necesidades del alumnado de 20 escuelas de FyA en los estados de Miranda, Anzoátegui, Sucre, Táchira y Apure; fortaleciendo las capacidades de las escuelas para operar en contextos de educación en emergencia.

Título	Escuelas seguras y protectoras para brindar igualdad de acceso a una educación de calidad en Venezuela
País	Venezuela
Zonas	Estados de Miranda, Anzoátegui, Sucre, Táchira y Apure
Duración	20 meses
Fechas de ejecución	14/09/2021 a 13/03/2023
Socio local	Fe y Alegría Venezuela
Sector	Educación en emergencia
Presupuesto	2.440.000,18 €

Las circunstancias en las que se ha venido desarrollando el proyecto, especialmente el escenario cambiante en la presencialidad escolar provocada por la Covid-19 y las relativas al cambiante contexto venezolano, han hecho que las actividades del mismo hayan sufrido variaciones -los objetivos, resultados e indicadores no han sufrido modificaciones para poder llegar a cubrir el total de beneficiarios-. A continuación, detallamos alguna información relevante sobre la lógica del proyecto:

Objetivo General: Contribuir a **garantizar el Derecho a la Educación** de niños, niñas y jóvenes que viven en contexto de emergencia humanitaria en condiciones de extrema vulnerabilidad en los estados de Miranda, Anzoátegui, Sucre, Táchira y Apure (Venezuela).

Objetivo Específico: 12.119 estudiantes de 20 escuelas FyA mejoran el acceso equitativo a una educación de calidad a través de un entorno seguro y protector, adaptado a la crisis humanitaria y al impacto de la Covid-19 en Venezuela.

Resultados

Resultado 1: 20 escuelas de FyA mejoran su acceso y entorno de aprendizaje adaptados a las complejas condiciones de emergencia humanitaria y el impacto de la Covid-19.

Resultado 2: Mejora de la protección y el bienestar de los alumnos/as, maestros/as y otro personal educativo de 20 escuelas de FyA particularmente afectadas por crisis humanitaria compleja y el impacto de la Covid-19.

Actividades

Resultado 1

A1.1- Aumentar el número de recursos didácticos adaptados a la educación en contexto de emergencia

A1.2- Mejora de la infraestructura e instalaciones escolares para ofrecer espacios educativos y recreativos seguros

A1.3- Mejora de la conectividad y los recursos digitales y tecnológicos de las escuelas

A1.4- Dotación de materiales de bioseguridad para proteger al personal educativo y estudiantes frente a la Covid-19

Resultado 2

A2.1- Elaboración y distribución de alimentos bajo estándares nutricionales

A2.2- Mejora de equipos y capacidades para la atención de primeros auxilios

A2.3- Fortalecimiento de los servicios de atención psico-emocional

A2.4- Entregar pago de incentivo mensual en efectivo a 878 funcionarios escolares en escuelas subvencionadas durante 18 meses

A2.5- Fortalecimiento institucional de FyA Venezuela

Titulares de derecho: La intervención está dirigida a **13.276 personas entre alumnado y personal escolar.**

Edad	Mujeres (%)	Hombres (%)
0-59 meses	3,03 %	2,96 %
5-17 años	41,96 %	42,65 %
18-49 años	4,88 %	1,77 %
>50 años	1,76 %	0,99 %

Titulares de obligaciones y de responsabilidades: por un lado, los Estados y sus administraciones públicas representadas a través del Ministerio de Educación, y por otro, docentes y directoras de los centros escolares, familiares y personas asociadas al cuidado de los niños, niñas y adolescentes; así como otros actores educativos y sociales pertenecientes a la comunidad; y autoridades locales de las comunidades.

3. Actores implicados en la evaluación

Es de especial importancia realizar una evaluación externa lo más participativa posible, que escuche a las múltiples voces protagonistas, especialmente al alumnado, familias y personal de los centros educativos, permitiéndoles participar en el espacio de evaluación con dos objetivos: 1) disponer de información clave de mano de los y las principales protagonistas, y 2) que las personas implicadas conozcan y se apropien del proceso de evaluación para que puedan aplicar de la mejor forma los resultados y recomendaciones. Será necesario involucrar también a las autoridades educativas y al personal de Fe y Alegría Venezuela y Entreculturas.

Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela formarán la **Unidad gestora de la evaluación**. Las ONGD mandatarias tendrán un papel activo durante la evaluación, manteniendo la coordinación con el equipo evaluador. De la misma manera, FyA se encargará de gestionar aquellos aspectos que sean necesarios en el trabajo de campo y desde el terreno, así como de suministrar los datos e informaciones que le sean requeridos, facilitar la logística necesaria para las visitas y desplazamientos del equipo evaluador, y apoyar en la aplicación de las técnicas informativas.

Se formará un **Comité de Seguimiento** con el objetivo de promover la participación, garantizar que el trabajo de evaluación se lleve a cabo bajo criterios de calidad y validar las distintas etapas que conforman el proceso, especialmente las etapas de:

- ✓ Identificación de necesidades informativas.
- ✓ Diseño metodológico y la consecuente aplicación de técnicas informativas.
- ✓ Interpretación de los hallazgos y la factibilidad de las recomendaciones.

Este Comité de seguimiento estará compuesto por varios actores con diferentes funciones:

- **Entreculturas.** Establecerá las directrices necesarias para que la evaluación se conduzca bajo criterios de calidad. También supervisará el trabajo para garantizar la aceptación de los productos de la evaluación por todas las partes implicadas.
- **Fe y Alegría Venezuela.** La evaluación ha de tomar en consideración de manera sustancial las necesidades y preguntas manifestadas por los y las responsables de FyA. De este modo, participarán y supervisarán las fases de la evaluación haciendo hincapié en las fases de identificación de necesidades informativas y elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- **Representantes de los colectivos implicados** (colectivos meta, autoridades locales y cualquier otro actor que se considere). Deberán participar en las mismas fases que Fe y Alegría, especialmente en la fase de elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- **Equipo de evaluación.** Se encargará de llevar a cabo el encargo de evaluación y los productos indicados teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias del resto de actores del Comité de Seguimiento.
- **La oficina de operaciones europeas de protección civil y ayuda humanitaria (ECHO).** La evaluación tendrá en cuenta las prioridades valorativas de ECHO a modo de estándares de valoración para adecuar a las demandas y necesidades informativas de Entreculturas y FyA.

ECHO deberá dar el visto bueno al proceso de evaluación y estar informada de los pasos y cambios que se pudieran dar durante el avance.

4. Objetivos, preguntas y criterios de evaluación

Es de gran interés para Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela realizar una evaluación que nos ayude a seguir trabajando en contextos de emergencia, que nos muestre aprendizajes y permita contar con modelos replicables tanto en Venezuela como en otros países donde está Fe y Alegría. Por ello, los **objetivos** concretos que se tienen con esta evaluación son:

- Obtener aprendizajes sobre educación en emergencia que ayuden a replicar intervenciones similares en otras escuelas y en otros países con contextos similares.
- Valorar el diseño, los mecanismos de ejecución del proyecto y las capacidades instaladas en Fe y Alegría y en Entreculturas, de manera que se obtengan recomendaciones de mejora.
- Conocer el impacto que el proyecto ha generado en el estudiantado.
- Evaluar los criterios de valor especificados por ECHO para la rendición de cuentas y obtención de valoraciones a nivel macro (pertinencia y adecuación, conectividad; coherencia, cobertura, eficiencia, eficacia e impacto¹).

Estos objetivos surgen de las necesidades de información manifestadas por las personas implicadas en el proyecto. A continuación, se exponen estas necesidades, detalladas en preguntas, y los criterios de valor asociados.

Necesidades informativas	Preguntas de evaluación específicas	Criterio de valor
¿Los procesos y mecanismos de ejecución del proyecto han tenido en cuenta los problemas interrelacionados y consiguen la sostenibilidad / conectividad?	- ¿La estructura de las organizaciones y los procesos puestos en marcha han sido suficientes para generar los efectos esperados?	Coherencia interna / Eficiencia
	- ¿El proyecto ha logrado dejar capacidades instaladas en el personal de Fe y Alegría y de Entreculturas? - ¿El tiempo de implementación ha sido suficiente para desarrollar la estructura lógica planteada? - ¿Se han conseguido fortalecer los procesos de intervenciones de ayuda humanitaria?	Conectividad
	- ¿Se ha conseguido capacitar al personal y mejorar su contexto personal y laboral para alcanzar un mejor nivel de participación y retención escolar de docentes y alumnos/as?	Eficacia
	- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades de la población?, ¿Se han cambiado las prioridades de las personas destinatarias desde que se definió la intervención? - ¿La identificación y selección de sectores para la rehabilitación y mejora de los centros se priorizó de forma coherente sobre las necesidades existentes de seguridad y protección escolar? - ¿Existe adecuación y pertinencia en la relación entre los recursos de la comunidad (recursos humanos, intelectuales, lingüísticos, monetarios y materiales) y los recursos aportados por la intervención para incidir en el desempeño docente?	Pertinencia y adecuación

¹ Traducción de los criterios de valor especificados por ECHO en sus bases: Relevance and appropriateness; Connectedness; Coherence; Coverage; Efficiency; Effectiveness; Impact.
OCDE (2010). *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*. París: OECD Publications.

<p>¿Los sistemas de seguimiento y monitoreo han sido suficientes y útiles?</p>	<p>- ¿Las actividades de monitoreo y seguimiento de la estrategia de <i>Cash and Transfer</i> han facilitado el acceso a las actividades pedagógicas?</p> <p>- ¿Cuál ha sido el nivel de adaptación de FyA (oficina nacional) y Entreculturas para responder a la ejecución del proyecto?</p> <p>- ¿El sistema de monitoreo empleado para la medición de impacto ha sido suficiente y eficaz?</p>	<p>Eficiencia</p>
<p>¿Se ha conseguido llegar a las personas más vulnerables y se han tenido en cuenta posibles sesgos?</p>	<p>- ¿Hasta qué punto ha beneficiado el proyecto a los hogares más vulnerables?</p> <p>- ¿Se ha adecuado el proyecto a las necesidades de la población en torno a género y edad?</p> <p>- ¿La intervención ha contribuido a mejorar la resiliencia comunitaria a través de las escuelas?</p>	<p>Cobertura</p>
<p>¿Se han alcanzado los objetivos que se pretendían? ¿Cuál ha sido el nivel de eficacia e impacto del proyecto?</p>	<p>- ¿El proyecto ha logrado mejoras en los procesos que impactan en la asistencia escolar y el rendimiento educativo?</p> <p>- ¿Ha incidido directamente la estrategia nutricional (transferencia monetaria, plato servido y bolsa de alimentos) sobre la asistencia y desempeño escolar?</p> <p>- ¿Ha contribuido el proyecto a la mejora de las estrategias de resiliencia de la comunidad educativa frente a la crisis del contexto venezolano?</p> <p>- ¿Cuál ha sido el impacto de las estrategias de protección en torno a las acciones realizadas en primeros auxilios, rehabilitación de espacios, nutrición y salud psico-emocional?</p>	<p>Eficacia Impacto</p>

De manera complementaria a la indagación de las preguntas de evaluación, se demandará un análisis sintético por criterios (basado en la información recabada para las preguntas), añadiendo dos criterios a los ya establecidos por ECHO. Se establecen las siguientes definiciones para cada uno²:

- 1) **Pertinencia y adecuación:** Medida en que los objetivos de la intervención son congruentes con los requisitos de los y las destinatarias, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes.
- 2) **Conectividad:** Grado en el que actividades de respuesta a una emergencia a corto plazo se llevan a cabo en un contexto que toma en cuenta problemas interrelacionados y a más largo plazo. Sustituye al criterio de sostenibilidad que se utiliza en la evaluación de programas de desarrollo.
- 3) **Coherencia interna:** Valoración del grado en el que los procesos y estrategias planteados durante la intervención responden a los problemas existentes y a los objetivos a conseguir en hombres y mujeres. Así como las sinergias entre la intervención y otras intervenciones, normas y políticas del país.
- 4) **Cobertura:** Grado al que importantes sectores de la población sometidos a penurias extremas fueron alcanzados por la acción humanitaria. Valoración de los colectivos beneficiarios y existencia de barreras de acceso.
- 5) **Eficiencia:** Valoración de la calidad y suficiencia de los recursos disponibles (humanos, económicos, materiales y de tiempo) en relación a los objetivos esperados y resultados alcanzados, así como su coordinación y gestión.
- 6) **Eficacia:** Medida en que la intervención ha logrado sus objetivos y resultados, diferenciando los beneficios alcanzados por los hombres y las mujeres.

² Las definiciones de estos criterios están basadas en:

- ALNAP (2016), *Guía de evaluación de la acción humanitaria*. Guía de ALNAP. Londres: ALNAP/ODI
- OCDE (2010). *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*. Paris: OECD Publications.
- MAEC (2007). *Manual de gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*. Madrid: MAE

- 7) **Impacto:** Los efectos más amplios del proyecto –sociales, económicos, técnicos y ambientales– en los individuos, grupos de género y edad, comunidades e instituciones. Los impactos pueden ser intencionales y fortuitos, positivos y negativos, a nivel macro (sectorial) y micro (de hogares).

5. Metodología de la evaluación

La evaluación requerirá un diseño de evaluación que permita un análisis sistemático con el debido rigor metodológico y que contenga las siguientes características:

- Desarrollo de una evaluación orientada por la Teoría del Cambio y con enfoque de criterios.
- La metodología debe contemplar la participación de los y las alumnas, docentes, directores/as y demás personal implicado en el proyecto.
- Aplicación de técnicas mixtas de investigación (cualitativas y cuantitativas) en una muestra representativa de los centros escolares, así como en formato digital y presencial, ya que muchas de las personas no tienen recursos tecnológicos.
- Se deberá analizar la posibilidad de realizar grupos de control con estudiantes de FyA que no hayan participado en el proyecto.
- La metodología y el análisis deberán tener enfoque de género, promoviendo la participación activa de mujeres y hombres, generando escenarios donde la presencia en el debate sea equilibrada, analizando las preguntas de evaluación diferenciando ambos sexos e identificando posibles brechas. Será tarea del equipo de evaluación definir e integrar el enfoque de género en todos los análisis.

En el marco de los recursos disponibles y ante la posible dificultad de abarcar todas las preguntas, el equipo evaluador ha de priorizar en el diseño aquellas cuestiones que, sin menoscabar la utilidad de la misma y los intereses principales, permitan abordar el análisis con las debidas garantías de rigor metodológico; en detrimento de un análisis amplio y superficial de un mayor número de cuestiones. En todo caso, eventuales modificaciones de la propuesta acordada en el momento de la contratación, tendrán que ser consensuadas con Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela.

6. Plan de trabajo y cronograma

La evaluación deberá contar con **cuatro fases** principales:

- 1) **Fase de gabinete**, donde el equipo de evaluación deberá profundizar en el estudio del objeto de evaluación, describir la Teoría del Cambio, ajustar las preguntas, desarrollar una matriz de evaluación completa (preguntas de evaluación, indicadores, estándares y técnicas de investigación propuestas), plantear las opciones metodológicas que guiarán el proceso evaluativo y establecer el plan de trabajo. Este diseño deberá ser aprobado por Entreculturas y Fe y Alegría antes de ponerse en marcha.
- 2) **Trabajo de campo** que implica la recogida de información en Venezuela mediante la aplicación de técnicas de investigación que deberán adaptarse al contexto venezolano y a la localización de las escuelas (en zonas rurales y periurbanas), con aplicabilidad a distancia y presencial. Este trabajo deberá hacerse en junio. Se prioriza visita a los estados de Miranda y/o Anzoátegui y Frontera con Colombia (Táchira y/o Apure), con grupos de control en Zulia o Mérida.
- 3) **Análisis y elaboración del informe de evaluación**, consistente en realizar el análisis e interpretación de datos y la elaboración del informe. Se incluye la fase de presentación del borrador de informe final al Comité de Seguimiento, así como la puesta en común de las conclusiones y recomendaciones. El informe final deberá presentarse en español y en inglés.

- 4) **Socialización de los resultados de la evaluación**, donde se devolverán los resultados de la evaluación a Fe y Alegría Venezuela y a Entreculturas, proporcionando los insumos necesarios para que estos equipos puedan hacer la devolución al resto del personal implicado.

A continuación, se detallan los meses en los que se desarrollará cada una de las fases de la evaluación:

Fases	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Estudio de gabinete y elaboración de diseño						
Entrega diseño de evaluación						
Trabajo de campo						
Análisis y elaboración informe						
Presentación del borrador						
Revisión conclusiones y recomendaciones						
Entrega informe final de evaluación						
Socialización de resultados						

7. Productos demandados

Este encargo contempla una serie de productos mínimos a entregar:

7.1. Productos demandados en la fase de gabinete

Se demandará un informe de **diseño de evaluación** que contenga los siguientes apartados:

- Definición del objeto de evaluación mediante un enfoque de Teoría del Cambio:** principales elementos estructurales de la intervención, procesos significativos y resultados atribuidos.
- Fundamentos metodológicos** que se aplicarán en la evaluación (incluido el detalle de cómo será la recogida de información y el análisis).
- Matriz de evaluación:** criterios/necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores y técnicas de investigación a aplicar para cada indicador.
- Las **técnicas de investigación:** guiones de entrevistas, cuestionarios, guiones de grupos, o cualquier técnica que se haya decidido aplicar.
- Propuesta de trabajo de campo:** donde se planifique la aplicación de las técnicas previstas y las reuniones de devolución de resultados preliminares.

El informe de diseño debe ser aprobado por la Unidad gestora de la evaluación antes de ponerse en marcha.

7.2. Productos demandados tras las fases de trabajo de campo y elaboración del informe

El producto será un **borrador de informe de evaluación** en español y, tras la aprobación de estos por el Comité de Seguimiento, un **informe de evaluación en idioma español y otro en inglés (se ruega incorporar la traducción en el presupuesto a presentar)**.

El informe final debe contar con la siguiente estructura de contenidos:

- Resumen ejecutivo de 6 páginas.
- Introducción.
- Descripción resumida de la intervención evaluada y Teoría del Cambio.
- Objeto de la evaluación.
- Metodología y límites del estudio.
- Análisis e interpretación de la información.
- Conclusiones siguiendo la teoría del cambio y por criterios.
- Lecciones aprendidas.
- Recomendaciones.
- Anexos, en los que se incluirán:
 - Ficha-resumen según el modelo de Entreculturas.
 - Términos de Referencia.

- Plan de trabajo.
- Técnicas y fuentes utilizadas³. Revisión documental, listado de informantes, guiones de encuestas y entrevistas, transcripciones y notas (si amerita), datos brutos, análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
- Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.

En cualquier caso, sus apartados y otros productos se concretarán en la primera fase y se pactará entre Entreculturas y la persona coordinadora de la evaluación.

En caso de disconformidad por parte de Entreculturas con la calidad del producto, un centro especializado designado por ésta calificará la adecuación del mismo a los estándares de calidad de ECHO y los procesos y técnicas propios de la investigación social. Las partes acatarán la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

Entreculturas hará llegar a los actores involucrados (ECHO, socios locales, etc.) los productos que se vayan obteniendo para incorporar los comentarios de cada parte.

7.3. Productos para la devolución y difusión de resultados

Se requerirá al equipo evaluador un trabajo específico en comunicación, tanto al interno como al externo:

- **Devolución de resultados** de la evaluación y valoración del proceso evaluativo al personal del Área de Cooperación Internacional de Entreculturas y al personal de Fe y Alegría Venezuela.
- **Asesoramiento** a Entreculturas y a Fe y Alegría Venezuela en la preparación de la metodología de devolución a las demás personas involucradas en la intervención.
- Elaboración del **resumen ejecutivo y la ficha** con los principales hallazgos y aportes de la evaluación para publicar en la web de Entreculturas. Será imprescindible la elaboración de ambos formatos por parte del equipo evaluador. La difusión en la web y redes sociales correrá a cargo de Entreculturas.
- **Participación y asesoramiento en otros productos visuales** que se realicen a partir de los resultados de la evaluación (píldoras formativas mediante vídeos, infografías, etc.).
- **Disponibilidad para participar en actos públicos** para presentar los resultados de la evaluación.

8. Documentos y fuentes de información disponibles

Actualmente, se cuenta con la siguiente información sobre el objeto a evaluar:

Documento	Ítem	Localización
Información general del proyecto	Formulación del proyecto	Sede de Entreculturas
	Perfil de proyecto (Mapas, contexto, etc.)	Sede de Entreculturas
	Informes de seguimiento	Sede de Entreculturas
	Manual de procedimientos operativos del Programa de transferencias monetarias	Sede de Entreculturas
	Fuentes de verificación del proyecto	Terreno y Entreculturas
Información institucional	Información institucional sobre FyA	Terreno y Entreculturas
	Información de la Federación Internacional FyA	Terreno y Entreculturas
	Información sobre Entreculturas	Sede de Entreculturas

³Además de las herramientas utilizadas para recopilar la información (guiones de entrevistas, encuestas, etc.) es imprescindible proporcionar toda la información que se utilice para el análisis e interpretación, ya sean fuentes primarias o secundarias (volcado de cuestionarios, análisis de grupos de discusión, transcripciones de entrevistas, etc.), garantizando el anonimato y confidencialidad.

Además de estos documentos, se facilitará al equipo evaluador toda la información relativa al proyecto actualizada hasta el momento de realizar la evaluación.

9. Perfil del equipo de evaluación

Se demanda de un equipo que cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener experiencia demostrable en **evaluación de proyectos y programas**, especialmente en **evaluación educativa en contextos de emergencia**.
- Experiencia demostrable en **Ayuda Humanitaria y América Latina**.
- Conocimiento y experiencia en el **sector de educación en contextos de emergencias y conocimiento del contexto de crisis humanitaria en Venezuela**.
- Imprescindible tener conocimientos y experiencia en **metodologías y técnicas de investigación social** (dominio en diseños de evaluación o investigación y en elaboración de técnicas cuantitativas y cualitativas), así como en análisis de lo extraído de ellas.
- Tener **disponibilidad** durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados.

El equipo tendrá que detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro, así como contar con una persona coordinadora que actúe de contacto con Entreculturas y se responsabilice del trabajo final. Esta persona estará en la obligación de comunicar a la Unidad Gestora cualquier cambio que se produzca en el equipo y durante el trabajo.

10. Premisas de la evaluación

El equipo de evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos profesionales y éticos:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los/as responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con Entreculturas, el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

- **Derechos de autor y divulgación.** Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Entreculturas). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

11. Presupuesto

Las ofertas presentadas deberán especificar un presupuesto detallado que abarque la realización de todas las fases y la presentación de los productos indicados, incluyendo impuestos y todos los gastos asociados al trabajo de campo.

Se contempla un intervalo de presupuesto entre **50.000 y 65.000 euros (€)**; estando el pago sujeto al valor de esta moneda, aunque pueda realizarse en US Dólar o Bolívar Venezolano.

El pago de los servicios se realizará en tres plazos: El primero será del 10% del presupuesto a la firma del contrato con el equipo evaluador; el segundo será del 40% del total, al ultimar el diseño de evaluación; el tercero y último del 50% del total a la entrega del informe final definitivo tanto en español como en inglés y todos sus anexos (incluida la ficha resumen de la evaluación).

12. Presentación de la oferta y criterios de valoración

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico y el contenido deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- a. **Diseño metodológico** a modo de hipótesis de trabajo (se valorará positivamente un diseño que contemple grupos de control).
- b. **Matriz de evaluación preliminar**, que contenga las preguntas de evaluación indicadas, indicadores que operacionalicen esas preguntas y técnicas de investigación. Principalmente se valorarán el tipo de técnicas que se planteen y la incorporación de la perspectiva de género.
- c. **Propuesta de cronograma y tareas.**
- d. **Presupuesto detallado** según las fases y productos establecidos.
- e. **Currículo profesional del equipo de evaluación**, donde se detalle la experiencia y formación de lo especificado en el apartado 9 y los roles de cada persona en este encargo.

En la selección de las ofertas recibidas Entreculturas y Fe y Alegría Venezuela valorarán la calidad de estos puntos dando mayor importancia a: la propuesta técnica, en concreto la metodología y la calidad de las técnicas de investigación a utilizar; y a la adecuación y experiencia del equipo de evaluación en las temáticas y criterios establecidos.

El plazo para presentar la oferta termina el **7 de mayo de 2023** y deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos:

- Ricardo Cabrero González (técnico expatriado de Entreculturas en Venezuela): r.cabrero@entreculturas.org
- Belén Rodríguez Navas (responsable de evaluación de Entreculturas): b.rodriguez@entreculturas.org
- Yaika Weber (responsable de proyectos de FyA Venezuela): y.weber@serviciosfeyalegria.org.ve

13. Anexos

1. Matriz de marco lógico de la intervención
2. Criterios de valoración de ofertas

Las personas interesadas en preparar la oferta y acceder a estos anexos, por favor, solicitarlos a los anteriores correos señalados.